



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-EST-LP-069-19

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública No. CEA-CON-EST-LP-069-19, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 42 numeral 1 y 43 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para realizar los trabajos consistentes en: DISEÑO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PTAR EN ARANDAS, JALISCO.

En la sala de juntas de la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 HORAS del día 26 (VEINTISÉIS) DE SEPTIEMBRE DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), se reunieron los servidores públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, de conformidad a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 89 párrafo segundo y tercero, 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para celebrar el acto arriba referido.

El acto presidido por el Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo Director de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en base al artículo 90 párrafo quinto del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, servidor público designado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. Así mismo se verificó la existencia de quórum legal para llevar a cabo este acto.

Se informó a los presentes que los recursos para esta Licitación Pública son de origen: ESTATAL 2019 (INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA OBRA PÚBLICA MULTIANUAL).

Los licitantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en uno la propuesta técnica y en otro la económica de conformidad con el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-EST-LP-069-19

Una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Se registraron a participar 11 empresas.
Se recibieron 07 propuestas presenciales.

A este acto de Presentación y apertura de proposiciones solo se recibieron propuestas presenciales ya que por medio del oficio No. SECADMON/DGA/0057/2019 de fecha 07 de febrero de 2019, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado al día de hoy

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura en base al artículo 89 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se licitan, que es de \$ 168,000,000.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa de la documentación presentada por cada licitante, a excepción del Documento PT 19 (OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTE), desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES TÉCNICAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	GRUPO AMDS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-EST-LP-069-19

2	VALSI AGRICOLA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
3	INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V. EN A.P. INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
4	CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S.A, DE C.V.	SE ACEPTA	
5	GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
6	INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
7	FUERZA DE APOYO CONSTRUCTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
8	HI PRO ECOLOGICOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
9	ATLATEC, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
10	LB PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
11	FYPASA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	

Se continuo con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifico que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-EST-LP-069-19

Licitación Pública Estatal, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado, con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES ECONÓMICAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON I.V.A.	FIRMA DEL PARTICIPANTE
1	GRUPO AMDS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 185,231,905.09	
2	VALSI AGRICOLA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 143,255,417.52	
3	CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 111,918,406.45	
4	INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 113,094,671.51	
5	HI PRO ECOLOGICOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 114,422,927.03	
6	ATLATEC, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 141,681,705.06	
7	LB PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V.	SE DESECHA	\$ -----	

Relación de las propuestas que fueron desechadas en este acto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-EST-LP-069-19

EMPRESA: LB PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PE 6 (MEMORIA USB CON TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA), lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

6. Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifica que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado;

Conforme al artículo 70 numeral 7 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios se validó por el representante de la Contraloría el contenido de la información solicitada por medio de dispositivos electrónicos.

Concluida la lectura de los importes totales de las proposiciones que fueron aceptadas, se eligió al Q.F.B. LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ GUERRERO, de la empresa CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S, A. DE C.V. como representante de los licitantes interesados, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir el acto, rubricaron para la debida constancia el Documento PE 01 Catálogo de Conceptos, con fundamento en el artículo 90 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para su análisis cualitativo y dictamen de fallo correspondiente.

Se hace mención que con oficio DPC-065/2019 emitido por la Dirección de Presupuestos Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, el 20 (veinte) de agosto del 2019 (dos mil diecinueve) fue solicitada la designación de testigo social a la Contraloría del Estado, misma que no dio contestación alguna al día de hoy, para poder dar cabal cumplimiento a los artículos 49 al 54 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se formulará el fallo respectivo, el cual será dado a conocer a los asistentes durante la junta de pronunciamiento del fallo, el cual se efectuará el día 10 (DIEZ) DE OCTUBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), a las 10:30 HORAS en la sala de juntas de la



Comisión Estatal del
Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-EST-LP-069-19

Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Una vez realizada la evaluación de las propuestas, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo establecido en los artículos 71, 72, y 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 92, 93, y 94 de su reglamento, así como en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, adjudicara el contrato al licitante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos
Dirección de Presupuestos y Contratos (CEA)

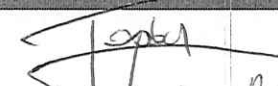
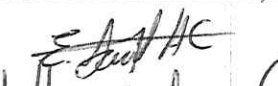
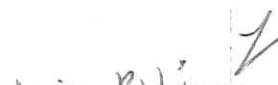
Arq. Arturo Rosas Sahagún
Subdirector de Contratación
Dirección de Presupuestos y Contratos
(CEA)



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-EST-LP-069-19

Empresa(s) Participante(s)

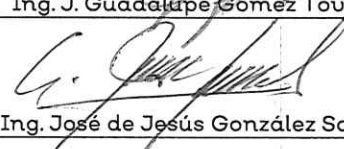
No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	GRUPO AMDS, S.A. DE C.V.	 Ing. Francisco Javier Ayala Michel
2	VALSI AGRICOLA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	 Eric Saul Hernández Cervantes
3	CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	 Luis Antonio Rodríguez Guerra
4	INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V.	 JUAN FRANCISCO ALVAREZ GAYTAN
5	HI PRO ECOLOGICOS, S.A. DE C.V.	 Joaquin A. Mendoza R.
6	ATLATEC, S.A. DE C.V.	
7	LB PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V.	 Alberto Rentería Navarro



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-EST-LP-069-19

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Representante de Contraloría del Estado.	 Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar
Representante de Contraloría Interna.	 Ing. José de Jesús González Soria
Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	 Mtro. Javier Armando Díaz Hernández
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.	 Lic. David Alexander Jiménez Rodríguez